PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves 26 de septiembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9265

¿Puede el católico dejar de serlo, queriendo serlo?

Yo entendía que para ser católico práctico, era preciso ser práctico. Nada de *teorías* por un lado, y de obrar de católico por otro lado. Creía que el católico debía de ser como el soldado de guardia. Que siempre en guardia ha de estar; bajo pena de la inexorable ley militar, á la menor transgresión de la ley.

Pero, por lo visto hay quien entiende las cosas de modo que, para predicar tiene una medida, y para dar el trigo otra medida.

Yo creía que el católico tanto en el púlpito de la Iglesia como en el púlpito de fuera la Iglesia, los sermónes debían basarse en la unidad de una sóla Iglesia; nó, predicar en cada púlpito de manera, que, no haya unidad en la inteligencia de las prescripciones de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Pero yo veo á hombres que dentro el Santo Templo son unos, y fuera del Templo son otros hombres.

Yo veo á hombres que dentro el Templo exteriorizan perfectamente el cumplimiento de las leyes Evangélicas del Catolicismo. A tales hombres uno los mira como modélos del deber de un Católico. No hay reproche en sus ejercicios. Ellos sirven para compararse con uno mismo. Confieso que al compararme con ellos, dentro el Templo, me siento avergonzado, y no acierto á comprender como, todos los que nos llamamos Católicos, no nos llevamos igualmente como ellos.

¡Suerte!

¿Porqué no levantar la frente, y hablar como Dios manda? ¿Porqué no sostener públicamente los impúlsos de la conciencia? ¿Porqué no decir lo que uno siente, si lo que siente lejos de restar soldados para Cristo se los aumenta?

Hablemos claro, que para algo Dios creó la luz.

Fuera la luz del Templo hay otra luz. Y es con esta luz que estableciendo comparaciones no siempre uno se halla tan bajo del primer barómetro observado; antes al contrario, que, interpretando la verdadera unidad en el pensar de la Iglesia Católica uno se dice que, de ningún modo predicaría el Evanjélio *a* en un púlpito, y el Evangelio *b* en otro púlpito.

Vamos á dar un ejemplo de la dualidad de pensar de algún Católico sin reproche dentro del Templo, y que mira de mal ojo á quienes como él no piensan.

Tràtase en un punto Peninsular, de un asunto matrimonial bastante asqueróso y público, porqué quienes no debían darle publicidad y asquerosidad, con su mal Catolicismo, lo han entendido de distinto modo.

Católicos de grande exteriorisación son los defensores de la Eva, é idem los del Adán.

Así las cosas, los defensores de Eva, en cierto escrito, desoyendo los dictados de su conciencia de Católicos, para oir sólo las enseñanzas de su profesión *han puesto de manifiesto en su escrito contra Adán, el que, apesar de ser Adán esposo de Eva, en plena Iglesia Católica, Apostólica y Romana hecho esposo, para nada en sus escritos, han manifestado esa cualidad de esposo, y sólo manifestado que el Adán era tan sólo un dependiente puro y neto de Eva. Con lo cual faltando á todas las leyes de la caridad; gran condición de la Iglesia Católica, han pretendido obrando así, cambiar por completo el punto de mira del litigio.*

¡Valiente Catolicismo! ¡Valientes Católicos! ¡Cobardes Católicos!

Antes de vender vuestro Catolicismo por vuestra Profesión ¿no valia más tirar la carga, y otro hubiese cargado con ella?

¿Como compaginar el llamarse Católico, querer ser Católico, y obrar de distinto modo? ¿Con que ley, si os llamáis Católicos, os escudáis para callaros la condición de esposa del Adán perseguido? ¿No veis que ésta malicia es indigna de un verdadero Católico? ¿Quien no vé ser imposible dejar de ser Católico quien quiera serlo? ¿No veis que con vuestra malicia indigna os separais del Catolicismo? El Católico que quiera ser Católico, jamás debe dejar de serlo. O con Cristo ó sin Cristo. No hay más dilema. Vosotros mismos decís, que no se puede servir á Dios y á Satanás. Aqui servís á Satanás, luego no sois Católicos como manifestáis serlo en el Templo. Quémpis no os enseñó esto, por cuanto Epicteto le superaría en sus enseñanzas hacia el bien; y Quémpis es muy superior á Epicteto.

MODESTO FUREST.

Gerona, Septiembre 1907.

Sobre la ley de Caza

LA CAZA EN EL EXTRANGERO

Alemania, Austria y Hungría son los tres países verdaderamente maestros en el arte de criar caza, de sacar de ella todo el mayor partido posible, concediendo al asunto cuanta atención merece.

Las dos bases principales sobre las cuales se eleva el gran edificio de la legislación alemana son éstas: primera, la conservación de las especies, y segunda, el respeto á la propiedad.

Para favorecer la conservación de las especies y respetar la propiedad comienzan por obligar á todo el mundo á cumplir la ley, considerando como «robo» simple la captura de una pieza en terreno acotado (allí lo son todos) si ésta captura no se lleva á cabo con armas de fuego ú otros artificios como lazos, trampas, etc.; «robo» grave, cuando se emplean los citados instrumentos, y «robo» en cuadrilla y con violencia, cuando el delito es cometido por individuos sobre los cuales recaigan sospechas de que tienen por oficio la caza furtiva.

Los guardas jurados pueden servirse de sus armas siempre que se dirija un ataque contra su persona ó cuando los delincuentes por robos de caza ó contraventores de la ley se opongan á ser arrestados, usasen de amenazas ó llegaren á vías de hecho.

Las multas por cazar en terreno ajeno se elevan á 700 francos y tres meses de prisión la primera vez, aumentando en gran progresión para los reincidentes.

Con este sistema, el cazador que siente la tentación de entrar en terreno ajeno la medita un poco, y generalmente acaba por no entrar.

He dicho anteriormente que allí todos los terrenos, eran acotados ó vedados, y ahora diré cómo y porqué.

Convencidos de la necesidad de acotar y vedar los terrenos, y que éstos fueran suficientemente extensos, procedieron á la organización de los terrenos de caza. Esta es como sigue:

El ejercicio de la caza en las propiedades particulares, queda prohibido para todos aquellos propietarios cuya finca no tiene una superficie determinada, que varía según los distritos, estados y provincias, y que es, por término medio, unas 75 hectáreas.

Estos pequeños propietarios, colindantes entre si ó con los bienes del Ayuntamiento á que pertenezcan, deberán ceder el derecho de caza al citado Ayuntamiento, el cual se encarga de administrar estas propiedades ajenas para formar con ellas los que aquí llamaríamos «coto redondo», arrendándolas en pública subasta y por un número determinado de piezas y de años.

Cuando estos cotos, formados por muchas propiedades pequeñas, son muy extensos, el Ayuntamiento puede dividirlos en lotes de una cabida de 400 hectáreas como mínimum para su más fácil arriendo, distribuyendo entre los propietarios que contribuyen á la formación de ese cazadero ó cazaderos los beneficios, proporcionalmente á la superficie de la finca que aportaron.

La corporación encargada de administrar estos cazaderos, en los cuales entran siempre los terrenos pertenecientes á los Ayuntamientos, se encarga de cuidar la caza como una madre á su hijo enfermo, estableciendo un servicio de guardas jurados, que sienta la mano á todo dañador ó cazador furtivo, y llevando una cuenta exacta de piezas que se matan, con objeto de interrumpir la caza en el momento que se llegue al número estipulado.

De esa manera tan sencilla, y tan aplicable á nuestro país en la misma ó parecida forma, han conseguido que sean Alemania, Austria y Hungría países tan ricos en caza, que han llegado á exportar en un año, *solamente para los mercados de París, un millón ochocientos mil kilogramos de caza muerta.*

Las provincias de Alsacia y Lorena, cuando se posesionó de ellas Alemania estaban casi desprovistas de caza, porque los franceses se asemejaban tanto á nosotros, que llegaron á la total destrucción en algunas provincias, entre ellas las dos citadas; pues hoy están pobladas de perdices, conejos, liebres y faisanes, á más de otras especies mayores, que producen muy buen dinero.

Entre esto y lo que les ocurre á los pobres cazadores que salen los domingos por esas estaciones y se vuelven á casa «bolos» ocho veces sobre diez, sobre todo desde noviembre en adelante, hay un término medio, al cual se puede aspirar sin ser muy iluso.

De todo lo expuesto se deduce que para hacer una ley que sirva, que sea útil al país, á los propietarios, á los cazadores y á todas las industrias que de la caza dependen es preciso obligar á todas las autoridades á cumplir la ley, castigando al contraventor con penas severas y no dejar el solo cuidado de perseguir á los dañadores á la guardia civil, porque son tantas las cosas que esta tiene que hacer, tales los deberes que sobre ella pesan, que no tiene tiempo, ni á veces libertad, para dedicar toda la atención y cuidado que la cosa requiere.

Sería preciso crear un cuerpo de guardas jurados, cuyo sostenimiento dependiera de los ayuntamientos, obligando á éstos á seguir el sistema alemán arriba esbozado, á fin de formar cazaderos y arrendarlos después en pública subasta.

Esto quizá parezca una utopia, pero en Valencia, por ejemplo, hacen algo parecido con el arriendo de los puestos en la Albufera y están muy contentos con su sistema.

Esto levantará grandes clamores de indignación entre los cazadores pobres, pues ellos pensarán que desde el momento en que se conviertan en terrenos vedados los que hoy son libres, no podrán cazar ellos en parte alguna, privándoles de un derecho que es patrimonio de todos.

Aparte de que la patria no es patrimonio de todos, porque para cazar, legalmente se entiende, hace falta una escopeta y una licencia, aparte de otras muchas cosas que no todos pueden tener, y de que ya he dicho muchas veces que considero la caza como una rama de la agricultura y, por lo tanto, como una riqueza del suelo que pertenece á su

propietario, á nada que se detengan á meditar sobre el sistema de arriendo de estos cotos formados por los pequeños propietarios unidos, terrenos de los pueblos, etc., comprenderán el beneficio que ellos podrían obtener.

Y como por esas provincias hay muchos, muchísimos terrenos que bien guardados serían magníficos abundarían los cazaderos, los precios de arriendo serían razonables y todos saldrían, ó saldríamos, beneficiados.

Nueva ley de Justicia municipal comentada

Un tomo conteniendo, todo lo referente á justicia en los Juzgados municipales, así en lo civil como en lo criminal y un gran número de FORMULARIOS para toda clase de asuntos judiciales, comentado por don J. Zaragoza, Juez de instrucción; encuadernado en tela, se vende á 3 pesetas en la delegación de la *Gaceta de Madrid*, Plaza de S. Francisco, 18, 1.º Gerona.

Junta municipal del Censo

En la Junta municipal del Censo de población celebrada ayer á las siete de la tarde bajo la presidencia del Teniente Alcalde D. Miguel Planas, se acordó; la constitución de comisiones de sección para dirigir é investigar los trabajos para llevar á cabo la inscripción de los varones de 22 y mas años de edad, que ha de servir de base para la confección del nuevo Censo electoral con arreglo á la nueva ley de 8 de Agosto del corriente año, en la forma siguiente:

Distrito 1.º—Sección 1.ª Presidente D. Juan Boxa, vocal D. Antonio Huix, y Secretario D. Isidro Paltré.

Sección 2.ª—Presidente D. José Bosch, vocal D. Alberto Balari, y Secretario D. Silvestre Santaló.

Sección 3.ª—Presidente don Narciso Pla; Vocal, don José Ensesa, y Secretario, don José Dalmau.

Distrito 2.º; Sección 1.ª—Presidente, don José Jubany; vocal, don Federico Bassols, y Secretario, don Jaime Martínez.

Sección 2.ª—Presidente; don Julio Piferrer, y Secretario, don Francisco de Ciurana.

Distrito 3.º: Sección 1.ª—Presidente, don Arturo Vallés; vocal, don Ernesto Vivas, y Secretario, don José Canal.

Sección 2.ª—Presidente, don Joaquín Mas, y Secretario, don Felipe Vilaró.

Distrito 4.º: Sección única.—Presidente, don Miguel Planas; vocal, don Valero Leal, y Secretario; don Manuel López Ferruros.

Para que dé el verdadero resultado que se desea la inscripción de los varones que tienen derecho á formar parte del nuevo Censo electoral, es necesario que todos los interesados faciliten por su parte todos los medios posibles, pues no basta que los alcaldes é individuos encargados de llevar á cabo este servicio desplieguen la mayor actividad y celo, ya que en la practica resulta que se presentan infinidad de dificultades imprevistas que la mayoría de las veces no pueden los últimos solventarlas.

Por ello es que nos permitimos recomendar el mayor interés por parte de todos, para que el resultado de tan importante trabajo sea la formación del verdadero Censo electoral.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Santos Cipriano y Faustino mrs.

SANTO DE MANANA

Stos. Cosme y Damián médicos mrs.

CUARENTA HORAS

Iglesia de Hermanas Dominicas

NOTICIAS

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista en juicio por jurados de la causa que por infanticidio se seguía contra Marcelino Martinez y una mujer.

Por la índole del delito y las circunstancias que en el mismo mediaron, el acto se ha celebrado á puerta cerrada.

El director del Hospital militar de esta plaza anuncia que debiendo celebrarse por medio de subasta pública el suministro de la carne de ternera y de gallina necesaria durante un año en aquel Establecimiento, se convoca á una segunda y pública licitación que tendrá lugar en la Dirección del Hospital Militar de esta plaza el día 31 de Octubre próximo á las once, con sujeción al pliego de condiciones y al de precios límites que sirvieron de base en la primera y que se hallan de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables de nueve á trece.

Los temas que se desarrollarán en el próximo Congreso organizado por la Federación Agraria de Levante, son los siguientes:

1.º Cultivo del almendro.

2.º Enología.

3.º Exportación de frutas: agentes comerciales.

4.º Sericultura. Estado actual y desarrollo de la industria sedera.

5.º Catastro parcelario de la propiedad rústica en España.

6.º Aspecto económico de la reconstitución del viñedo, destruido por la filoxera en la región Levantina.

El Congreso se celebrará en Alicante durante los días 14, 15, 16 y 17 del próximo mes de Noviembre. Para que éste resulte brillante y concurridísimo, se hacen grandes preparativos, y han empezado á circular invitaciones y programas que se han dirigido á los principales Sindicatos, Cámaras y propietarios agrícolas de la Península.

Las noticias que se reciben de la comarca vitícola ampurdanesa, son de que las operaciones de la vendimia se efectuarán este año con gran retraso debido á que no se hallan las uvas en el estado de madurez precisa para su recolección.

La cosecha en general se presenta abundante como en el año 1905.

Se van recibiendo detalles que demuestran la intensidad del huracán que se desencadenó en la noche del martes al miércoles últimos.

Según parte de la Guardia civil de Flassá, los destrozos que el ciclón produjo en San Juan de Mollet importan más de 65.000 pesetas. Los árboles eran arrancados de cuajo, varias casas fueron derribadas y otras sufrieron los efectos de la inundación de las aguas que en furioso torrente corrían por las calles deaquel pueblo.

Afortunadamente no hubo que lamentar otra desgracia personal, que ligeras contusiones que sufrió Juan Ferré Brunet al desplomarse el tejado de su casa.

De San Jordi, Mediñá y otros pueblos de aquella comarca dan cuenta también de los destrozos causados por el temporal.

Por no poder atender su dueño en el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razón: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Cerona.

El Coronel de la Guardia civil. jefe del tercio á que pertenece la Comandancia de esta provincia D. Ricardo Teruel, ha sido ascendido á general de brigada.

Durante los días 29 y 30 de los corrientes, celebrará su fiesta mayor el pueblo de Riudellots de la Selva, habiendo contratado la orquesta «Unión Casanense» de Cassá de la Selva.

Hacia varias semanas que no recibíamos la agradable visita de nuestro colega *El Ampurdanés* sin que supiéramos á que atribuir la causa, y hoy en cambio hemos recibido dos números del propio colega correspondientes á la edición del día de hoy.

Lo comunicamos á la Administración del compañero por si de allí partiese la falta.

En el Asilo del Parque de Barcelona, ha fallecido Catalina Mer Valls de 56 años, natural de La Bisbal.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando el presupuesto para el próximo año del Ayuntamiento de Massanet de la Selva, y para formar el reparto de arbitrios al de Bescanó.

Ha sido destinado al 8.º depósito de reserva de Caballería, de guarnición en esta ciudad, el Coronel D. Manuel Gimenez.

Se encuentra enfermo de gravedad, el antiguo industrial don Ramón Burcet, exdiputado provincial.

Anteayer le fueron administrados los auxilios del Señor.

Deseamos su restablecimiento.

Para recadero se necesita un muchacho de 10 á 14 años en un gabinete odontálgico.

En la Administración de LA LUCHA se dará razón.

Para las próximas fiestas de San Narciso, se organiza la venida á esta ciudad del notable «Orfeó Catalunya» de Cassá de la Selva que dirige el Reverendo Gabriel García.

Ha contraído matrimonio en París nuestra paisana la bella señorita Josefina de Pastors Fernández Alonso, con el joven diplomático mejicano don Fructuoso García Zuazua, nieto del general Zuazua, que tanta celebridad alcanzó cuando el destronamiento del infeliz Maximiliano.

Lo más selecto de la colonia mejicana residente en París asistió á la boda.

Empezando el día 1.º de Octubre próximo la época de la veda y venta de langosta en esta provincia, la comandancia de Marina hace público que á los que contravengan las disposiciones se les aplicará con todo rigor el correspondiente castigo.

Un sujeto llamado José Furtiá Escarrá que ha cumplido hace poco una condena de 14 años de presidio que le fué impuesta por homicidio, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado instructor por haber proferido amenazas de muerte contra un guardia municipal.

El martes próximo, día 1.º de Octubre, y á las 11 de la mañana, tendrá lugar el acto solemne de la apertura del nuevo curso escolar y la repartición de premios á los alumnos de 2.ª enseñanza de este Instituto.

Asistirán como de costumbre las autoridades y amenizará el acto la música del Regimiento de Asia.

Se halla en Barcelona don Antonio Gallardo, director propietario de *El Cuento Semanal*.

En los círculos literarios se dice que ha adquirido algunos cuentos y novelas cortas de autores catalanes que se publicarán en castellano dado el mercado mundial que ha alcanzado la literaria publicación.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, declara incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y demás pueblos de la provincia que resulten en descubierto por las contribuciones é impuestos territorial, industrial, minas, utilidades, carruajes de lujo, patentes de viajeros y mercancías, alcoholes é inquilinatos de casinos y círculo de recreo y que son los comprendidos en las relaciones que debidamente autorizadas se entregan á los agentes ejecutivos con la obligación de exhibirlos á los deudores á quienes se reclama el recargo; advirtiendo que el término para satisfacer la cuota y el recargo, será de cinco días en la capital y tres en los pueblos de la provincia desde la publicación de este acuerdo, y que transcurrido dictará la Agencia dentro de las veinte y cuatro horas siguientes, un decreto declarando incursos á los que no hayan pagado en el recargo de segundo grado, conforme á lo dispuesto en el artículo 66 de dicha instrucción.

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

El Regimiento de Infantería de Asia, al mando de su coronel señor Bosch, ha efectuado hoy un paseo militar hasta el vecino pueblo de Celrá, de donde han regresado esta tarde á las cinco.

En el tren de las 11'30, ha marchado hoy á Barcelona, acompañado de su distinguida familia, el diputado á Cortes por este distrito, don Eusebio Corominas.

Además de los carteros y peatones nombrádose por el ramo de guerra, cuya relación publicamos oportunamente, han sido nombrados los siguientes licenciados para los destinos que también se indican:

Algnacil de La Junquera, Tomás Solú Ballell.—Sereno de id., José Puigsegur Llauro.—Peón caminero del Estado de la provincia, Francisco Orantes Cantero.

Se nos ha dicho que con motivo de un acuerdo adoptado recientemente por la Comisión provincial, un centro político de esta ciudad, había tomado acuerdos de gran importancia y extrema gravedad.

Las lluvias han sido generales en toda España, pues las noticias que de todos puntos se reciben, dan cuenta de haber caído en todos ellos grandes chubascos.

En Málaga y Valencia han ocurrido serias inundaciones que han causado algunas víctimas.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrar ayer sesión, el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Ayer noche se formó también sobre el horizonte, una turbonada que amenazaba nueva lluvia, pero el fuerte viento que se levantó mas tarde, despejó por completo y alejó la tormenta.

Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«El Comité Republicá Federal, crida á tots sos correligionaris á la reunió que tindrá lloch en el local del Centre Federalista d'aquesta ciutat, á las tres de la tarde del diumenge prop-vinent pera nombrar el Delegat qu'ha de representar el partit en la Asamblea dels Federals catalans».

De paso para Bruselas, á donde va pensionada por la Diputación provincial de Sevilla, llegará en breve á esta ciudad, la Sta. Pinet, celebrada violinista que desde su infancia ha demostrado gran precocidad en el difícil arte.

Es probable que durante su corta estancia en nuestra ciudad, se organice con carácter íntimo, un concierto en el que la Sta. Pinet, podría hacer gala de sus facultades.

De veras celebraríamos se confirmase la noticia.

Jaca briosa, tartana muy linda y guarniciones nuevas, *se vende*.

Darán razón en la Administración de este diario.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 27, 1 tarde.

Gobernador preso

Tánger 25.—Al llegar hoy á Mazagán el último Gobernador de Tánger con tres mujeres, ha sido preso por hacer política en favor de Muley-Hafid. Un partidario de éste ha tratado de libertarle, pero ha sido preso con él.

—Anoche celebráronse grandes fiestas en el palacio de Rabat en obsequio del Sultán.

—Muley-Hafid ha salido para Casablanca con 18.000 hombres.

—Créese que las negociaciones entre los franceses y las cábilas con el Sultán durarán aproximadamente un mes.

Cábilas sometidas á Drude

Tánger 25.—Se han sometido tres cábilas al general Drude.

En Casablanca se ha reanudado el comercio de gallinas, huevos y carbón con los moros.—

El ministro español ha dicho que ningún barco nuestro ha ido á Rabat, porque espera notificación de Allende Salazar al regresar de su viaje.

Proclamando á Muley-Hafid

Tánger 25.—Muley-Hafid ha sido proclamado Sultán en Mogador. Marruecos meridional le reconoce como Sultán.

Circula el rumor de que las armas y municiones robadas de la aduana de Mazagán, han sido remitidas á Marrakesch dentro de sacos de trigo.

Entrada del Sultán en Rabat

Rabat 25.—La entrada de las tropas del Sultán fué acogida con un griterio infernal.

Pasaron en barcazas el río desde Jalé á Rabat, mandadas por el Bagdadi.

En la orilla izquierda se pusieron en orden, entrando en la ciudad los camelleros y mulilleros con la impedimenta, tiendas de campaña, colchones, mantas, utensilios de cocina y muchos borricos.

Las fuerzas sumaban unos 1,000 hombres.

Después 25 ó 20 mujeres de los jefes, que iban en mulas, tapadas con mantas azules, no viéndoseles ni los ojos.

Después mulas y caballos en desorden, sin arreos, con moros á ambos lados, á pie, con espingardas.

Detràs las mujeres, cargadas con los hijos á la espalda.

Un escuadrón de caballería con fusiles apoyados en la silla.

Luego mulos con cañones de montaña

Seguía la infantería, en confuso tropel; unos con el arma al brazo, otros terciada, otros á modo de palo atravesado sobre los hombros.

Los soldados cantaban á gritos.

Cerraba la marcha un regimiento montado.

El jefe Bagdadi, con los oficiales, atravesó la ciudad en linea recta, desde la puerta de la Marina hasta salir otra vez de la ciudad. Luego entraron en el recinto.

En las puertas de las casas, azoteas y casas de los europeos la gente presenciaba el paso de la comitiva.

La mehalla llevaba las banderas arrolladas. Al aparecer las banderas los soldados redoblaron los gritos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 26 Septiembre 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'35
» Títulos pequeños.	84'60
4 p· 100 amortizable	101'00
Municipales 4 ½ p. 100.	100'85
Alicantes 4 ½ p, 100.	103'75
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ¼ p. 100.	56'85
Almansas 5 p. 100..	105'25
Acciones del F. C. Norte.	66'05
Id. Alicantes.	92'20
Id. Orenses.	25'10
Francos.	11'70

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

✝ Las esquelas mortuorias para insertarlas en LA LUCHA se admiten hasta las 3 de la tarde las de la 1.ª página y las de la 2.ª y 3.ª hasta las 5.